

ANEXO I

RELACION DE PLAZAS VINCULADAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

I. PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Plaza núm. 1.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Area de conocimiento a la que corresponde: Fisioterapia.

Departamento al que está adscrita: Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórico-práctica en Fisioterapia Especial I.

Centro Hospitalario: Hospital Universitario «Virgen Macarena» de Sevilla.

Area Asistencial: Area Hospitalaria «Virgen Macarena».

Clase de convocatoria: Concurso.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de enero de 2000, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la convocatoria de puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 19 de abril), resuelve la convocatoria de puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 27 de octubre de 1999 (BOJA núm. 135, de 20.11.99) y que figura en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante la Viceconsejería de Asuntos Sociales (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAP y PAC).

Sevilla, 12 de enero de 2000.- El Viceconsejero, Juan José López Garzón.

A N E X O

Núm. orden: 1.

DNI: 17.685.923.

Primer apellido: Soler.

Segundo apellido: Martín.

Nombre: Agustín.

CPT: 851313.

Puesto de trabajo: Sv. Administración General y Personal.

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro directivo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Centro de destino: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Provincia: Granada.

Localidad: Granada.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas de Personal Laboral (Grupo IV) y se publican los Tribunales que han de juzgar dichas pruebas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de plazas de Personal Laboral (Grupo IV) de 5 de octubre de 1999 (BOE y BOJA del 2 de noviembre de 1999).

Este Rectorado ha resuelto declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se hagan públicas las relaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, con sede en C/ Alfonso XIII, 13.

Los aspirantes excluidos, que se relacionan en el Anexo I, dispondrán del plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

La relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el tablón de anuncios de la UCO.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para la formalización del contrato de Personal Laboral (Grupo IV), que deberán acreditarse según lo establecido en la base 12.1 de la convocatoria.

Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar en la Facultad de Derecho en las fechas que a continuación se detallan para cada categoría:

- Pruebas de Almacenero: Día 1 de marzo de 2000 a las 17 horas en la Facultad de Derecho.
- Pruebas de Técnico Auxiliar STOEM: Día 2 de marzo de 2000 a las 17 horas en la Facultad de Derecho.
- Técnico Auxiliar de Bibliotecas: Día 3 de marzo de 2000 a las 17 horas en la Facultad de Derecho.

Los opositores deberán ir provistos necesariamente del DNI o pasaporte y del material de escritura siguiente: Lápiz de grafito núm. 2 y goma de borrar.

Los Tribunales calificadoros que han de juzgar dichas pruebas son:

Tribunal de Almacenero

Tribunal titular:

Presidente: Don Eugenio Domínguez Vilches, Rector de la Universidad, o persona en quien delegue.

Vocales: Don Juan José Pérez y Valverde, Gerente de la Universidad; don Antonio Barragán Moriana, Director del Servicio de Publicaciones; doña Rafaela Bueno Martín, en representación del Comité de Empresa; don Antonio Velasco Blanco, en representación del Comité de Empresa.

Secretario: Don Juan Manuel Lucena Llamas, Responsable-Director del Area de Personal y Organización Docente.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel Torralbo Rodríguez, Secretario General.

Vocales: Don Miguel López Quevedo, Letrado de la Universidad; don José Carlos Gómez Villamandos, Director del Servicio Central de Apoyo a la Investigación de la Universidad; doña Inmaculada Andújar Ramírez, en representación del Comité de Empresa; don Rafael Morales Salcedo, en representación del Comité de Empresa.

Secretario: Don Rafael Ortega Domínguez, Coordinador del Area de Personal de Administración y Servicios.

Tribunal de Mantenimiento

Tribunal titular:

Presidente: Don Eugenio Domínguez Vilches, Rector de la Universidad, o persona en quien delegue.

Vocales: Don Juan José Pérez y Valverde, Gerente de la Universidad; don Antonio Luis Prieto Sánchez, Técnico Grado Medio Mantenimiento; don Antonio Figueroa Sánchez, en representación del Comité de Empresa; don Pedro Navarro Alvarez, en representación del Comité de Empresa.

Secretario: Don Juan Manuel Lucena Llamas, Responsable-Director del Area de Personal y Organización Docente.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel Torralbo Rodríguez, Secretario General.

Vocales: Don Miguel López Quevedo, Letrado de la Universidad; don Rafael León Pineda, Técnico Grado Medio de Mantenimiento; don César Javier Ramos Ruiz, en representación del Comité de Empresa; don Rafael Morales Salcedo, en representación del Comité de Empresa.

Secretario: Don Rafael Ortega Domínguez, Coordinador del Area de Personal de Administración y Servicios.

Tribunal de Biblioteca

Tribunal titular:

Presidente: Don Eugenio Domínguez Vilches, Rector de la Universidad, o persona en quien delegue.

Vocales: Don Juan José Pérez y Valverde, Gerente de la Universidad; doña M.^a Carmen Liñán Maza, Directora de la Biblioteca Universitaria; don Jesús Sevillano Morales, en representación del Comité de Empresa; doña Joaquina Pozuelo Torres, en representación del Comité de Empresa.

Secretario: Don Juan Manuel Lucena Llamas, Responsable-Director del Area de Personal y Organización Docente.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel Torralbo Rodríguez, Secretario General.

Vocales: Don Miguel López Quevedo, Letrado de la Universidad; doña M.^a Carmen Fernández Jaén, Facultativo/Ayudante Archiv. Bibliotecas; don Pedro Navarro Alvarez, en representación del Comité de Empresa; don Luis Francisco Fernández Díez, en representación del Comité de Empresa.

Secretario: Don Rafael Ortega Domínguez, Coordinador del Area de Personal de Administración y Servicios.

Córdoba, 21 de diciembre de 1999.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CON EXPRESIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
FARID, MESSAOUDI	00000000	C,F
ALFARO MARTÍNEZ, MANUEL	24246529	A,B
FERNÁNDEZ MORA, MANUEL	30499747	B,H
GARRIDO ESCUDERO, M ^a DEL PILAR	30527508	A,B,C
GODOY DELGADO, JOSÉ ANTONIO	30198736	B
GÓMEZ ARROYO, JESUS MARIA	75813688	C
GONZÁLEZ MARUGÁN, ELIZABETH SUSAN	3457001	A
GONZÁLEZ MARUGÁN, INMACULADA	3465596	A
HIDALGO ARROYO, MANUEL JESÚS	30948547	C
JIMÉNEZ GARCÍA, ANTONIO FRANCISCO	24249431	G
MARIN PRIETO, MANUEL	30403613	C
MAYORGA ALLER, ÁNGEL LUIS	6584450	C,E
MOLINA GARCÍA, M ^a BELÉN	26477614	A
MONASTERIO ZOCO, ANA MARÍA	1096331	B,E,H
MORENO NAVAS, FRANCISCO	30495964	A
MUÑOZ SÁNCHEZ, FEDERICO	30441391	A,C
NAVAJAS PRADOS, PEDRO	1458693	G
PULIDO MORENO, ANTONIO	30804590	A,B,C
RAMOS JIMÉNEZ, JOSÉ ANTONIO	74633027	C
ROBLES TORRES, M ^a DEL PILAR	26488453	C
RODRÍGUEZ MONTORO, CARLOS	44356727	A
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SERGIO	30946838	C
SERNA SIGUERO, NURIA	11829646	B
SERRANO PINTOR, ISABEL MARÍA	30830407	A
SORIANO ALMAGRO, ANTONIO	05658993	C
VALENZUELA GENEROSO, ESPERANZA	26018946	A
VILCHEZ MOLINA, M ^a PILAR	52585237	C
(**) YGLESA GARCÍA-HIRSCHFELD, ANTONIO DE LA	44364162	H
ZURITA CABEZAS, ANA M ^a	23796837	E

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- A No acompañar fotocopia del D.N.I.
- B No abonar derechos de examen
- C No indicar titulación
- D No presentar modelo oficial de instancia
- E No indicar plaza a la que opta
- F No aportar requisito 5.2.b) de la convocatoria
- G Fuera de plazo
- H No aportar requisito 5.2.d) de la convocatoria

(**) Excluido en las plazas 7, 36, 26, 118 y 161

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1999, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad por el sistema de promoción interna.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1986), reformados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 69/1987, de 11 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), y en el acuerdo firmado con la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e), de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Cádiz, por el sistema de promoción interna, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1. Se convoca proceso selectivo para cubrir 6 plazas por el sistema de promoción interna.

1.1.1. Los aspirantes que superen el proceso selectivo podrán optar por permanecer en su puesto de trabajo siempre que el número de puestos ofertados sea inferior al de opositores que han superado el proceso selectivo y dicho puesto cumpla los requisitos necesarios de adscripción a grupo de titulación.

1.2. El presente proceso selectivo se regirá por las bases de esta convocatoria, y en cuanto le sea de aplicación la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y los Estatutos de la Universidad de Cádiz.

1.3. El proceso selectivo constará de las siguientes fases: Fase de concurso y fase de oposición, con las valoraciones,